ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

MEMORANDO INTERNO

Bogotá D.C., 22 de noviembre de 2024

PARA: SUBSECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

DE: INTEGRANTES COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR
PROCESO DE SELECCIÓN DE **MINIMA CUANTÍA No. SED-MC-DTH-081-2024**

ASUNTO: RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN SED-MC-DTH-081-2024

En atención a la designación realizada por el Ordenador del Gasto, como integrantes del Comité Asesor y Evaluador del Proceso de Selección por **MÍNIMA CUANTÍA No. SED-MC-DTH-081-2024,** cuyo objeto es: ***"ADQUISICIÓN DE SEÑALIZACIÓN PARA EL NIVEL CENTRAL Y LOCAL, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.",***y de conformidad con las competencias que corresponden a cada uno de los integrantes, el Comité Asesor y Evaluador **RECOMIENDA** a el Ordenador del Gasto **ADJUDICAR** el **Proceso de Selección por MÍNIMA CUANTÍA No. SED-MC-DTH-081-2024,** en los siguientes términos:

Que, de conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, numeral 3.3 SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN "***La Secretaría de Educación del Distrito adjudicará el proceso a la oferta con el menor precio ofertado, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación. (…)***".

Con base en lo anterior, el comité asesor y evaluador recomienda a el ordenador del gasto:

Adjudicar el **PROCESO DE SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA No. SED-MC-DTH-081-2024** cuyo objeto es**: *"ADQUISICIÓN DE SEÑALIZACIÓN PARA EL NIVEL CENTRAL Y LOCAL, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.",*** al Proponente **ARQUETIPO SEÑALIZACION SAS**, identificado con Nit. **900.985.947-0**, representado legalmente por **RODRIGO ANDRÉS CORTES ABRIL**, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 79.981.338 de Bogotá**., por el valor **de CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS ($46.795.000,00) M/CTE.** dentro del cual están incluidos todos los costos y gastos directos e indirectos, así como los tributos nacionales y/o distritales a que haya lugar.

La SED efectuará las retenciones que en materia de impuestos, gravámenes, tasas o contribuciones establezca la Ley.

El plazo de ejecución del contrato será de UN (1) mes, contados a partir de la firma del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única.

Cordialmente,

COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR JURÍDICO

PROFESIONAL	FIRMA
John Mauricio Contreras Díaz	John Mauricio Contreras Díaz Firmado digitalmente por John Mauricio Contreras Díaz

COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR TÉCNICO Y ECONÓMICO

PROFESIONAL	FIRMA
Ginary Moreno Gutiérrez	
Luisa Fernanda Sánchez Hernández	
Jaime Andres Peralta Rueda	

Aprobó: Lesney Jesús Castañeda Valencia - Director Talento Humano .
Aprobó: Paola Andrea Henao Zamora - Jefe de la Oficina de Apoyo Precontractual.
Proyectó: Jhon Mauricio Contreras Díaz – Abogado Contratista Oficina de Apoyo Precontractual.

Outlook

RV: Memorando de recomendación de adjudicación proceso de Selección por MÍNIMA CUANTÍA No. SED-MC-DTH-081-2024

Desde LESNEY JESUS CASTANEDA VALENCIA <lcastaneda@educacionbogota.gov.co>
Fecha Jue 21/11/2024 14:13
Para JHON MAURICIO CONTRERAS DIAZ <jcontrerasd@educacionbogota.gov.co>
CC AFRIKA HENAO ZAMORA <paola.henao@educacionbogota.gov.co>; GINARY MORENO GUTIERREZ <gmorenog@educacionbogota.gov.co>; LUISA FERNANDA SANCHEZ HERNANDEZ <lfsanchez@educacionbogota.gov.co>; JAIME ANDRES PERALTA RUEDA <jperaltar@educacionbogota.gov.co>

1 archivo adjunto (340 KB)
MEMORANDO_RECOMENDACION_ADJUDICACION_SED-MC-DTH-081-2024.pdf;

Cordial saludo

Remito con mi aprobación para continuar trámite.

Gracias

LESNEY JESÚS CASTAÑEDA VALENCIA
Director de Talento Humano
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Av. El Dorado No. 66 - 63
www.educacionbogota.edu.co

De: JAIME ANDRES PERALTA RUEDA <jperaltar@educacionbogota.gov.co>
Enviado: jueves, 21 de noviembre de 2024 13:43
Para: LESNEY JESUS CASTANEDA VALENCIA <lcastaneda@educacionbogota.gov.co>
Cc: GINARY MORENO GUTIERREZ <gmorenog@educacionbogota.gov.co>; LUISA FERNANDA SANCHEZ HERNANDEZ <lfsanchez@educacionbogota.gov.co>; JHON MAURICIO CONTRERAS DIAZ <jcontrerasd@educacionbogota.gov.co>; AFRIKA HENAO ZAMORA <paola.henao@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RE: Memorando de recomendación de adjudicación proceso de Selección por MÍNIMA CUANTÍA No. SED-MC-DTH-081-2024

Buenas tardes, cordial saludo

Remito para continuar con el flujo de aprobación, el formato debidamente firmado, confirmando y aprobando las recomendaciones allí descritas.

ANDRÉS PERALTA RUEDA
Dirección de Talento Humano
Secretaría de Educación del Distrito
Av. El Dorado No. 66-63 Bogotá D.C
Código Postal: 111321
Tel. (571) 324 1000
jperaltar@educacionbogota.gov.co
www.educacionbogota.edu.co

De: LUISA FERNANDA SANCHEZ HERNANDEZ <lfsanchez@educacionbogota.gov.co>
Enviado: jueves, 21 de noviembre de 2024 12:04
Para: JAIME ANDRES PERALTA RUEDA <jperaltar@educacionbogota.gov.co>
Cc: GINARY MORENO GUTIERREZ <gmorenog@educacionbogota.gov.co>; JAIME ANDRES PERALTA RUEDA <jperaltar@educacionbogota.gov.co>; LESNEY JESUS CASTANEDA VALENCIA <lcastaneda@educacionbogota.gov.co>; LESNEY JESUS CASTANEDA VALENCIA <lcastaneda@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RE: Memorando de recomendación de adjudicación proceso de Selección por MÍNIMA CUANTÍA No. SED-MC-DTH-081-2024

Respetado Jaime;

En atención a la solicitud, me permito enviar el memorando firmado, para continuar con el hilo de aprobación.

Cordialmente;

Luisa Fernanda Sánchez Hernández
Contratista Grupo Seguridad y Salud en el Trabajo-SST
Dirección de Talento Humano
Av. El Dorado No. 66 – 63
Nivel Central: (+571)3241000 **Ext.:** 3222
Código Postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

De: GINARY MORENO GUTIERREZ <gmorenog@educacionbogota.gov.co>
Enviado: jueves, 21 de noviembre de 2024 11:51 a. m.
Para: LUISA FERNANDA SANCHEZ HERNANDEZ <lfsanchez@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RE: Memorando de recomendación de adjudicación proceso de Selección por MÍNIMA CUANTÍA No. SED-MC-DTH-081-2024

Buen día Fernanda,

En atención al correo que antecede, me permito enviar el memorando firmado, para continuar con el hilo de aprobación.

Cordialmente,

GINARY MORENO GUTIERREZ
Contratista Grupo Seguridad y Salud en el Trabajo-SST

Dirección de Talento Humano
Av. El Dorado No. 66 – 63
Nivel Central: (+571)3241000
Código Postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

De: JHON MAURICIO CONTRERAS DIAZ <jcontrerasd@educacionbogota.gov.co>
Enviado: jueves, 21 de noviembre de 2024 9:58
Para: GINARY MORENO GUTIERREZ <gmorenog@educacionbogota.gov.co>; LUISA FERNANDA SANCHEZ HERNANDEZ <lfsanchez@educacionbogota.gov.co>; JAIME ANDRES PERALTA RUEDA <jperaltar@educacionbogota.gov.co>; LESNEY JESUS CASTANEDA VALENCIA <lcastaneda@educacionbogota.gov.co>
Cc: AFRIKA HENAO ZAMORA <paola.henao@educacionbogota.gov.co>
Asunto: Memorando de recomendación de adjudicación proceso de Selección por MÍNIMA CUANTÍA No. SED-MC-DTH-081-2024

Buenos días Srs. Miembros del Comité Técnico del proceso de Selección por **MÍNIMA CUANTÍA No. SED-MC-DTH-081-2024, cuyo objeto es: *"ADQUISICIÓN DE SEÑALIZACIÓN PARA EL NIVEL CENTRAL Y LOCAL, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE."***

Agradezco de por este medio emitan aprobación de la recomendación de adjudicación: "*(...) el Comité Asesor y Evaluador del proceso de acuerdo con las competencias que le corresponde a cada uno **RECOMIENDA** al Ordenador del Gasto:*

Adjudicar el **PROCESO DE SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA No. SED-MC-DTH-081-2024** cuyo objeto es**: *"ADQUISICIÓN DE SEÑALIZACIÓN PARA EL NIVEL CENTRAL Y LOCAL, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.",*** al Proponente **ARQUETIPO SEÑALIZACION SAS**, identificado con Nit. **900.985.947-0**, representado legalmente por **RODRIGO ANDRÉS CORTES ABRIL**, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 79.981.338 de Bogotá**., por el valor **de CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS ($46.795.000,00) M/CTE.** dentro del cual están incluidos todos los costos y gastos directos e indirectos, así como los tributos nacionales y/o distritales a que haya lugar.

La SED efectuará las retenciones que en materia de impuestos, gravámenes, tasas o contribuciones establezca la Ley.

El plazo de ejecución del contrato será de UN (1) mes, contados a partir de la firma del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única.

Así las cosas, solicito por favor seguir la siguiente cadena de aprobación:

- Ginary Moreno Gutiérrez
- Luisa Fernanda Sánchez Hernández
- Jaime Andres Peralta Rueda
- Aprobado por el Director de Talento Humano

Cordialmente,

JHON MAURICIO CONTRERAS DIAZ
Abogado - Contratista
Secretaria de Educación
Bogotá, D.C. – Colombia

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.
_____ La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.
www.educacionbogota.edu.co